Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas 26 de septiembre de 2023.

A Despacho del señor Juez el presente ejecutivo instaurado por Banco de Bogotá en contra de Carlos Arturo Rodríguez Castañeda, informandole que fue remitida respuesta a las medidas cautelares propuestas.

Sirvase Proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICA

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Ejecutivo

Rad. No. 17380 31 003 002 2017 00160 00

PONE EN CONOCIMIENTO

Revisada la presente actuación se evidencia que las entidades oficiadas brindaron respuesta frente a las medidas cautelares decretadas en otrora, replicas que podrán ser consultadas en el siguiente link: 2017-00160

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS MARIO OSPINA RINCÓN
JUEZ

v.c.